

# INFORMACIÓN PÚBLICA

## DERECHO EXCLUSIÓN/INCLUSIÓN COPIAS CENSO ELECTORAL

Esta Secretaria-Interventora informa a los vecinos de Canfranc, que, ante la celebración de las Elecciones Generales el día 28/04/2019 y las Elecciones Locales, Autonómicas y Parlamento Europeo el día 26/05/2019, los ciudadanos pueden presentar en los Ayuntamientos, Consulados y Delegaciones Provinciales del Censo **SOLICITUD DE EXCLUSIÓN/INCLUSIÓN DE LAS COPIAS DEL CENSO ELECTORAL QUE SE ENTREGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL ENVÍO DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES.**

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística ha habilitado una forma de realizar este trámite de forma electrónica a través del siguiente enlace (es necesario certificado electrónico y CI@ve):

[https://sede.ine.gob.es/ce\\_exclusion\\_copias](https://sede.ine.gob.es/ce_exclusion_copias)

Las solicitudes que se reciban **HASTA EL 18 DE MARZO DE 2019** y se graben por la Oficina del Censo Electoral antes del 21 de marzo de 2019, tendrán efecto para las Elecciones Generales de 28/04/2019. Las solicitudes que se reciban **CON POSTERIORIDAD** surtirán efecto para las siguientes Elecciones.

Las exclusiones tendrán **carácter permanente** en futuros procesos electorales, en tanto no se manifieste de nuevo por el elector su derecho de inclusión.

Canfranc, a 7 de marzo de 2019

La Secretaria-Interventora

Fdo: Ángela Sarasa Puente